

326113

28

ABR



326113

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, que se solicita, por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Provincias Africanas, a favor de D. FELIPE RUBIO SEGUNDO, de nacionalidad española, residente en Villamblado (Albacete), calle de Corredero núm 1, siendo invención propia.

Por:

MAQUINA GRAPADORA PARA SACOS.

=====

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, a una máquina grapadora para sacos, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma, se realiza, debiendo interpretarse éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

-5-

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, capacidad y precisión de trabajos, completa exención de peligro y economía.

-10-

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.



En la citada hoja de dibujos se representa, una vista en alzado lateral de la máquina cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

-15-

1.- Soporte lateral, fijado sobre la base común -2-.

Este soporte es de gran resistencia y fija a todos y cada uno de los elementos de aplicación racional de la propia máquina.

-20-

2.- Base de la máquina, de amplio plano de sustentación, en cuyo interior estan alojados los necesarios elementos de transmisión que enlazan al pedal -3-, con los juegos de palancas articuladas -4-.

3.- Pedal de accionamiento de la máquina, situado en la base citada -2- y que es facilmente controlado por el operario realizandose en cada fase de presión, un cosido de grapa.

-25-

4.- Combinación de palancas articuladas, dispuestas longitudinalmente y paralelamente al soporte -1- de la propia máquina, que representan el medio de transmisión del pedal, con los mecanismos del cabezal.

Estas palancas solidarias, comportan los necesarios resortes de recuperación a su posición inicial.

-30-

5.- Cabezal de la máquina, dispuesto en la parte superior y frontal del soporte -1-.

Este cabezal comporta los mecanismos de carga, avance de grapas, cosido de las mismas y regulación.

El cabezal mencionado, va carenado y dotado de tapas de efecto desmontable.

-35-

6.- Brazo de accionamiento del dispositivo de grapado, formado por una palanca superior acodada, que forma parte integrante del juego de palancas posteriores -4-.

-40-

Esta palanca superior -6-, presenta en su terminal, una boca ajustada sobre un pivote dispuesto en el cilindro -7- y determina a cada pisada del pedal un movimiento alternativo de elevación y descenso, determinativo del grapado y de la colocación de una nueva grapa destinada a nuevo uso.



7.- Cilindro referido, soportado en el cabezal, con movimiento de elevación y descenso de la matriz de arrastre de cada unidad grapadora.

8.- Resorte de presión para la recuperación del cilindro -7- que va arrollado sobre el mismo.

9.- Grapador propiamente dicho, cuyo interior presenta un perfil y un plano inclinado, que facilita el descenso del medio de grapado, el que por efecto del muelle citado, se recupera a su posición superior para recibir otra nueva grapa.

10.- Cargador de grapas, constituido por una barra perfilada, en la que se ajustan las grapas con destino al grapador propiamente dicho.

11.- Cable de arrastre de las grapas, que presenta en su terminal una pieza de empuje de las grapas del cargador.

Este cable se prolonga a lo largo y en el interior del soporte principal -1-, y lleva en su extremo terminal un lastre, para crear la fuerza necesaria de empuje, en forma totalmente mecánica.

12.- Soporte eventual del medio de empuje de grapas, en el cual se fija para facilitar la recarga de la dotación de grapas sobre el cargador -10-.

13.- Bazo articulado a la combinación de palancas -4- por su extremo posterior, en tanto que por el anterior, va situado en función de abrazadera sobre el cilindro -7- el cual guía.

14.- Base de grapado, constituida por un cilindro ensanchado en su parte superior y con rebajes para facilitar el plegado de las ramas de la grapa.

15.- Soporte giratorio para el saquerio, formado por dos barras oblicuadas y giratorias, dotadas en la parte superior del cilindro -14-.

16.- Soporte general de la base de grapado -14-, que va fijado en el tercio anterior y anterior de la columna -1- antes citada.

17.- Dispositivo regulador de la anchura de las grapas, controlado por una palanca móvil, se sitúa selectivamente sobre unos orificios previstos en un plano fijado en el interior del cabezal -5-.

Descrita suficientemente la naturaleza de la Invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la

326113 28 A



misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

-75-

NOTA.-

Por último, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

=====

-80-

1ª.- MAQUINA GRAPADORA PARA SACOS, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de una base general de sustentación del conjunto, la que presenta un pedal de accionamiento mecánico del efecto de grapado, existiendo como medio de transmisión, un juego posterior de palancas articuladas paralelas al soporte general y cuyas palancas se prolongan en dos brazos en el propio cabezal de la máquina, actuando directamente sobre los correspondientes mecanismos de grapado.

-85-

2ª.- MAQUINA GRAPADORA PARA SACOS, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un cabezal, carenado, de tapas desmontables, fijado al soporte general y que comporta en su parte anterior y en sentido vertical un cilindro desplazable por la acción de sendas palancas solidarias unidas a la de transmisión descritas, contando este cilindro con un resorte de recuperación a su posición superior, presentando el mismo un terminal inferior con perfiles y rebajes para facilitar el ajuste de la grapa utilizable y su correspondiente plegado en colaboración con un soporte inferior.

-90-

3ª.- MAQUINA GRAPADORA PARA SACOS, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un dispositivo de arrastre mecánico de las grapas montadas en un cargador lateral longitudinal, constituido por un cable que enlaza a la pieza de empuje y por su extremo opuesto a un contrapeso que juega en el interior del soporte rígido de la máquina, existiendo un soporte eventual para fijación del dispositivo de arrastre en los casos de recarga de grapas.

-95-

-100-

4ª.- MAQUINA GRAPADORA PARA SACOS, según las anteriores reivindicaciones.



-105-

ciones, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un regulador de la anchura de las grapas, constituida por una palanca móvil, que se ancla selectivamente en orificios dispuestos en un sector interior del cabezal.

5.- MAQUINA GRAPADORA PARA SACOS, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un soporte para el dispositivo grapador, dotado de perfiles y rebajes para recibir a la cabeza móvil superior, estando este soporte sustentado sobre un brazo unido a la columna de la máquina, y contando con una base móvil de dos ramas, dispuesta para la fijación del saquerio.

6.- MAQUINA GRAPADORA PARA SACOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta Memoria Descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

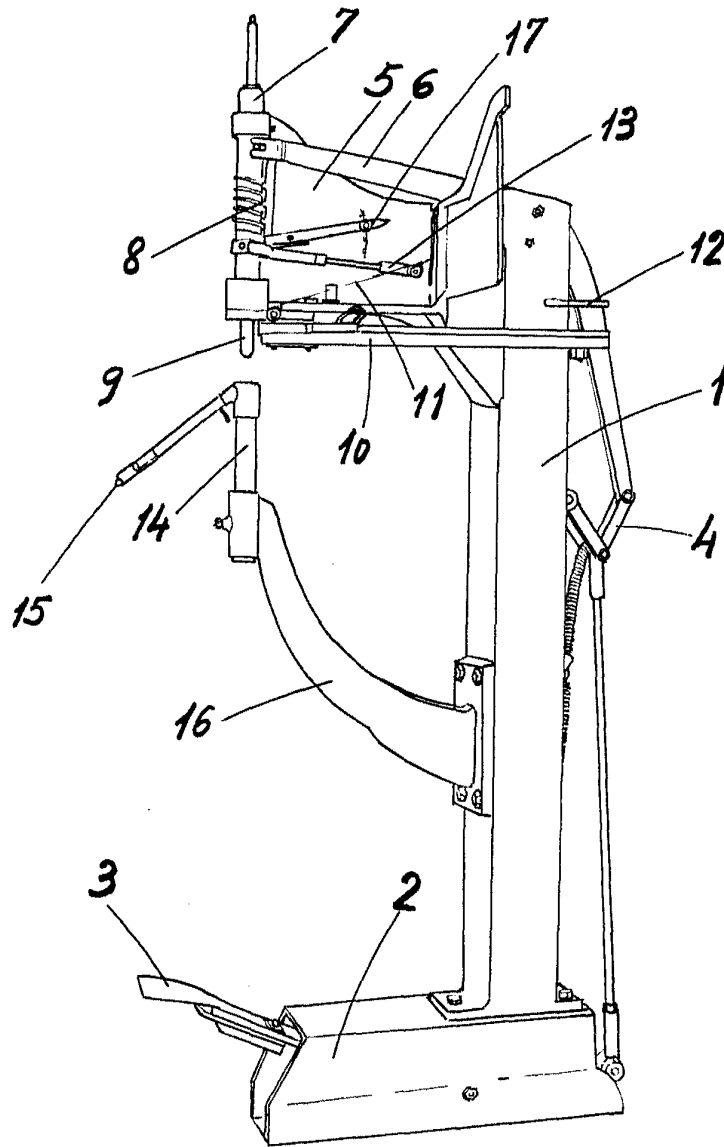
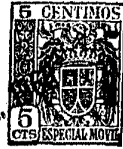
Madrid- 28 ABR. 1966

El Agente.

DOMINGO DIAZ UNGRIA
P/P.

326113

28 ABR.



Escaia variable
Madrid: 28 ABR. 1966

DOMINGO DIAZ HERRERA
P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Domingo Diaz Herrera".